

394832



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 223
QUILLON, jueves 12 marzo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-182
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-190

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :TECNOFARMA

RUT:88.466.300-8

LA SUMA DE \$:76.577

Y SON:SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFASM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR TECNOFARMA . CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	76.577		88466300-8	F-87509
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		76.577	88466300-8	C-0

TOTALES : 76.577 76.577

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N° 74771868	JFFE	NOMBRE
		PRESUPUESTO	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA

RECIBI CONFORME